



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,  
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS  
DEL ESTADO DE MÉXICO.  
S.U.T.E. Y M.**

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"



**CONVENIO DE PRESTACIONES 2017**

CONVENIO DE PRESTACIONES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE METEPEC, MÉXICO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LOS CC. LIC. DAVID LOPEZ CARDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE METEPEC Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL OPDAPAS; M. EN D. RICARDO CORTEZ MARQUEZ, COMISARIO; C.P. GABRIEL OLVERA HERNANDEZ, DIRECTOR GENERAL Y LIC. SERGIO ALBERTO MARTINEZ AGUILAR, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; A QUIENES EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONVENIO, SE LES DENOMINARÁ "EL ORGANISMO", Y POR LA OTRA PARTE EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DE MÉXICO (SUTEMY) REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL LIC. HERMINIO CAHUE CALDERON, SECRETARIO GENERAL; C. RENE PALOMARES PARRA, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN; POR LA SECCIÓN METEPEC: VICTOR CESAR HERNÁNDEZ LEÓN, SECRETARIO GENERAL; LAURA SOTENO REYES, SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS; JUAN SEGUNDO DE LA CRUZ, SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y ESTADÍSTICA, MIGUEL NICOLAS CAJERO GÓMEZ, SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL; ROSALVA SOTENO JIMENEZ, SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL Y CAPACITACIÓN; ARMANDO REYES SALGUERO, SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS, JOSE DÍAZ REYES, SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACION ECONÓMICA, SERGIO LÓPEZ CAMACHO, SECRETARIO DE ESCALAFON, FELIPE VALLEJO BLANCAS, SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES; A QUIENES EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE, SE LES DENOMINARÁ COMO "EL SINDICATO", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

**DECLARACIONES**

**I.- DE "EL ORGANISMO"**

A.- QUE CON FECHA 18 DE OCTUBRE DE 1991, LA H. LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, EMITIÓ EL DECRETO NO. 36 POR EL QUE SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE METEPEC.

B.- QUE EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA PRIMERO DE ENERO DE DOS MIL DIESCISEIS; ASÍ COMO EN LA CENTÉSIMA OCTOGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO, CELEBRADA EL DÍA SIETE DE ENERO DEL DOS MIL DIECISEIS, SE NOMBRA AL C.P. GABRIEL OLVERA HERNANDEZ, COMO DIRECTOR GENERAL DEL MISMO, CON FACULTADES, PARA REPRESENTAR A "EL ORGANISMO" ANTE CUALQUIER AUTORIDAD, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES Y PERSONAS FÍSICAS O MORALES DERECHO PÚBLICO O PRIVADO, TODAS LAS FACULTADES QUE LE CORRESPONDEN A LOS APODERADOS LEGALES PARA PLEITOS

COMITÉ EJECUTIVO  
SECCIONAL  
METEPEC, MÉXICO.

C. VÍCTOR CESAR HERNÁNDEZ LEÓN  
SECRETARIO GENERAL

C. LAURA SOTENO REYES  
SECRETARIA DE TRABAJO Y  
CONFLICTOS

C. JUAN SEGUNDO DE LA CRUZ  
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN  
Y ESTADÍSTICA

C. MIGUEL NICOLAS CAJERO GÓMEZ  
SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL

C. ROSALVA SOTENO JIMENEZ  
SECRETARIA DE ACCION FEMENIL  
Y CAPACITACIÓN CULTURAL

C. ARMANDO REYES SALGUERO  
SECRETARIO DE ACTAS Y  
ACUERDOS

C. JOSE DÍAZ REYES  
SECRETARIO DE FINANZAS Y  
PLANEACION ECONÓMICA

C. SERGIO LÓPEZ CAMACHO  
SECRETARIO DE ESCALAFÓN

C. FELIPE VALLEJO BLANCAS  
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

FUS  
HIDALGO



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,  
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS  
DEL ESTADO DE MÉXICO.  
S.U.T.E. Y M.**

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"



COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y ACTOS DE DOMINIO EN LOS TÉRMINOS QUE MARCA EL ARTICULO 7.771 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO OTORGAR, SUSTITUIR O REVOCAR PODERES GENERALES O ESPECIALES.

C.- QUE "EL ORGANISMO" TIENE PERSONALIDAD JURÍDICA, PATRIMONIO PROPIO, AUTONOMÍA EN EL MANEJO DE SUS RECURSOS Y FACULTAD PARA CONVENIR CON AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES, CON OTROS ORGANISMOS, CON ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y PARTICULARES.

D.- QUE TIENE SU DOMICILIO EN LA CALLE DE JOSÉ MA. MORELOS NO. 227 NORTE, BARRIO DE SANTA CRUZ, EN METEPEC; PUEBLO MAGICO, ESTADO DE MÉXICO.

**II.- DE "EL SINDICATO"**

A.- QUE ES PERSONA JURÍDICO-COLECTIVA CONSTITUIDA EN TÉRMINOS DE LEY Y DEBIDAMENTE REGISTRADA ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.

B.- QUE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DE SU REPRESENTANTE, SE ACREDITA EN TÉRMINOS DEL INSTRUMENTO PÚBLICO QUE LAS PARTES TIENEN A LA VISTA EN EL MOMENTO DE LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONVENIO Y SE ANEXA AL PRESENTE.

C.- QUE OPORTUNAMENTE PRESENTÓ A "EL ORGANISMO", EL PLIEGO DE PETICIONES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.

**III.- DECLARAN LAS PARTES**

QUE DESPUÉS DE HABER SOSTENIDO PLÁTICAS TENDIENTES A LA DEBIDA ATENCIÓN DEL PLIEGO DE PETICIONES PARA EL AÑO 2017 Y BUSCANDO LAS PARTES EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE VIDA Y TRABAJO DEL PERSONAL SINDICALIZADO QUE PRESTA SUS SERVICIOS PARA "EL ORGANISMO", HAN LLEGADO A UN ACUERDO SATISFACTORIO SOBRE EL REFERIDO PLIEGO PETITORIO Y EN ESA VIRTUD, OTORGA EL PRESENTE CONVENIO EN EL CUAL SE SUJETAN A LAS SIGUIENTES:

COMITÉ EJECUTIVO  
SECCIONAL  
METEPEC, MÉXICO.

C. VÍCTOR CESAR HERNÁNDEZ LEÓN  
SECRETARIO GENERAL

C. LAURA SOTENO REYES  
SECRETARIA DE TRABAJO Y  
CONFLICTOS

C. JUAN SEGUNDO DE LA CRUZ  
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN  
Y ESTADÍSTICA

C. MIGUEL NICOLAS CAJERO GÓMEZ  
SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL

C. ROSALVA SOTENO JIMENEZ  
SECRETARIA DE ACCION FEMENIL  
Y CAPACITACIÓN CULTURAL

C. ARMANDO REYES SALGUERO  
SECRETARIO DE ACTAS Y  
ACUERDOS

C. JOSE DÍAZ REYES  
SECRETARIO DE FINANZAS Y  
PLANEACION ECONOMICA

C. SERGIO LÓPEZ CAMACHO  
SECRETARIO DE ESCALAFÓN

C. FELIPE VALLEJO BLANCAS  
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,  
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS  
DEL ESTADO DE MÉXICO.  
S.U.T.E. Y M.**



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

**CLÁUSULAS**

**CAPÍTULO I  
SUELDO**

**PRIMERA**

EL ORGANISMO OTORGA UN INCREMENTO DEL 4.5 % (CUATRO PUNTO CINCO PORCIENTO) EN EL SUELDO BASE A TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS QUE LABORAN EN ESTE ORGANISMO, RETROACTIVO AL 1º DE ENERO DE 2017.

AMBAS PARTES CONVIENEN QUE SE SEGUIRA RESPETANDO LA JORNADA DE TRABAJO PARA SERVIDORES PUBLICOS SINDICALIZADOS, MISMA QUE SERA LA SEMANA LABORAL DE CINCO DIAS DE LUNES A VIERNES CON JORNADA DE SIETE HORAS DIARIAS, CONSIDERANDO 30 MINUTOS PARA COMIDA, PUDIENDO MODIFICARSE DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO, EN CASO DE QUE ASI SE REQUIERA SE CONTINUARA EL ESQUEMA DE COMPENSACIONES QUINCENALES PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS SINDICALIZADOS DESCRITA EN LA SEGUNDA CLAUSULA DEL PRESENTE CONVENIO.

**SEGUNDA**

EL ORGANISMO APLICARÁ UN ESQUEMA DE COMPENSACIONES QUINCENALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS QUE EXCEDAN LA JORNADA LABORAL, PARA LA CUAL SE APLICARÁ LA COMPENSACIÓN DE ACUERDO A LA SIGUIENTE TABLA:

RANGO 1	\$ 859.78
RANGO 2	\$ 1,058.30
RANGO 3	\$ 1,282.17
RANGO 4	\$ 2,315.04

DICHAS COMPENSACIONES SERÁN RETROACTIVAS AL 1º DE ENERO DE 2017.

EL RANGO 1 SE APLICARÁ A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS QUE CUBRAN UN HORARIO DE 45 HORAS A LA SEMANA.

EL RANGO 2 SE APLICARÁ A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS QUE CUBRAN UN HORARIO DE 45 HORAS A LA SEMANA Y HAYAN PERMANECIDO 6 MESES EN EL RANGO 1 Y QUE DEMUESTREN UNA ACTITUD DE DESEMPEÑO Y SERVICIO EXCELENTE.

EL RANGO 3 SE APLICARÁ A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS QUE ADEMÁS DE LABORAR 45 HORAS A LA SEMANA, HAYAN CUMPLIDO 1 AÑO CON LAS COMPENSACIONES ANTERIORES Y QUE DEMUESTREN UNA ACTITUD DE DESEMPEÑO Y SERVICIO EXCELENTE.

COMITE EJECUTIVO  
SECCIONAL  
METEPEC, MEXICO.

C. VÍCTOR CESAR HERNÁNDEZ LEÓN  
SECRETARIO GENERAL

C. LAURA SOTENO REYES  
SECRETARIA DE TRABAJO Y  
CONFLICTOS

C. JUAN SEGUNDO DE LA CRUZ  
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN  
Y ESTADÍSTICA

C. MIGUEL NICOLAS CAJERO GÓMEZ  
SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL

C. ROSALVA SOTENO JIMENEZ  
SECRETARIA DE ACCION FEMENIL  
Y CAPACITACION CULTURAL

C. ARMANDO REYES SALGUERO  
SECRETARIO DE ACTAS Y  
ACUERDOS

C. JOSE DÍAZ REYES  
SECRETARIO DE FINANZAS Y  
PLANEACION ECONOMICA

C. SERGIO LOPEZ CAMACHO  
SECRETARIO DE ESCALAFÓN

C. FELIPE VALLEJO BLANCAS  
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

FUB  
 [Handwritten signatures and initials]





**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,  
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS  
DEL ESTADO DE MÉXICO.  
S.U.T.E. Y M.**



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

ASÍ MISMO, EL ORGANISMO OTORGARÁ A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS PARA EL TRAMITE DE PENSIÓN ANTES CITADOS, LA CATEGORÍA DE TÉCNICO ESPECIALIZADO RANGO-IV, POR 3 AÑOS INCLUYENDO LOS DOS MESES PREJUBILATORIOS, ASÍ COMO, EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE.

DE IGUAL FORMA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS QUE SOLICITEN SU PENSIÓN DE RETIRO POR EDAD Y POR TIEMPO DE SERVICIO, SE LES OTORGARÁ LA CATEGORÍA ANTES MENCIONADA, ÚNICAMENTE POR 8 MESES, INCLUYENDO LOS 2 MESES PREJUBILATORIOS, ASÍ COMO EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE. DICHO PAGO POR NINGUN MOTIVO PROCEDERÁ MÁS DE UNA VEZ, NI POR UN PERÍODO MAYOR AL ESTABLECIDO.

**SÉPTIMA**

EL ORGANISMO OTORGARÁ A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS QUE CUENTEN CON UNA ANTIGÜEDAD DE 5 AÑOS DE SERVICIO EN ADELANTE Y QUE RENUNCIEN EN FORMA VOLUNTARIA, 3 MESES DE SUELDO Y 12 DÍAS DE SUELDO BASE Y CUANDO HAYA PENSIONES DEL ISSEMYM MENORES AL 50% SE DARÁN 4 MESES DE SUELDO, MISMOS QUE SERÁN INCLUIDOS DENTRO DEL FINIQUITO CORRESPONDIENTE.

**OCTAVA**

EL ORGANISMO OTORGARÁ A QUIEN EL TRABAJADOR DESIGNE COMO BENEFICIARIO O EN SU DEFECTO A QUIEN COMPRUEBE SER SU HEREDERO LEGAL, LA CANTIDAD DE \$32,400.00 (TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) A TÍTULO DE SEGURO DE VIDA EN CASO DE FALLECIMIENTO POR MUERTE NATURAL Y \$64,800.00 (SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) CUANDO ÉSTE SEA POR MUERTE ACCIDENTAL DENTRO DE LA JORNADA LABORAL.

**NOVENA**

EN CASO DE FALLECIMIENTO DEL TRABAJADOR O DE UN FAMILIAR DE PRIMER GRADO (PADRE, MADRE, CÓNYUGE, CONCUBINO(A) O HIJOS DEL SERVIDOR PÚBLICO SINDICALIZADO) EL ORGANISMO APORTARÁ COMO AYUDA DE GASTOS DE DEFUNCIÓN LA CANTIDAD DE \$9,000.00 (NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), EN CASO DE QUE 2 O MÁS SERVIDORES PÚBLICOS TENGAN EL MISMO DERECHO, SE PAGARÁ ÚNICAMENTE UNA APORTACIÓN QUE PODRÁ SER DIVIDIDA ENTRE ÉSTOS, ADEMÁS DE 5 DÍAS DE PERMISO CON GOCE DE SUELDO CUANDO EL DECESO SUCEDA DENTRO DEL ESTADO DE MÉXICO Y 6 DÍAS EN CASO DE QUE EL DECESO OCURRA FUERA DE ÉSTE; LO ANTERIOR PREVIA COMPROBACIÓN ANTE EL ORGANISMO DEL ACONTECIMIENTO, CON LAS ACTAS DE DEFUNCIÓN DEL REGISTRO CIVIL Y FACTURA DE LOS GASTOS FUNERARIOS CORRESPONDIENTES, A NOMBRE DEL ORGANISMO, DENTRO DE LOS 15 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL DECESO.

**DÉCIMA**

EL ORGANISMO PROPORCIONARÁ ASESORÍA JURÍDICA GRATUITA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS HASTA LA FINALIZACIÓN DEL PROCESO CON MOTIVO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO, EN CASO DE DELITOS IMPRUDENCIALES Y RESPONSABILIDADES QUE SE LES IMPUTEN SIN

COMITÉ EJECUTIVO  
SECCIONAL  
METEPEC, MÉXICO.

C. VÍCTOR CESAR HERNÁNDEZ LEÓN  
SECRETARIO GENERAL

C. LAURA SOTENO REYES  
SECRETARIA DE TRABAJO Y  
CONFLICTOS

C. JUAN SEGUNDO DE LA CRUZ  
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN  
Y ESTADÍSTICA

C. MIGUEL NICOLAS CAJERO GÓMEZ  
SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL

C. ROSALVA SOTENO JIMENEZ  
SECRETARIA DE ACCION FEMENIL  
Y CAPACITACIÓN CULTURAL

C. ARMANDO REYES SALGUERO  
SECRETARIO DE ACTAS Y  
ACUERDOS

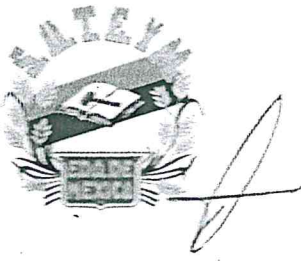
C. JOSE DÍAZ REYES  
SECRETARIO DE FINANZAS Y  
PLANEACION ECONÓMICA

C. SERGIO LÓPEZ CAMACHO  
SECRETARIO DE ESCALAFÓN

C. FELIPE VALLEJO BLANCAS  
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
FVB  
Pérez  
Zorr  
A.  
J.





**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,  
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS  
DEL ESTADO DE MÉXICO.  
S.U.T.E. Y M.**



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

DEPENDIENDO EL AREA AL QUE ESTE ADSCRITO; Y CON EL FIN DE CONSERVAR LA INTEGRIDAD DEL PERSONAL, SE HARA CAMBIO DEL EQUIPO DE SEGURIDAD QUE ESTE EN MAL ESTADO POR LA NATURALEZA DEL USO (AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO) CON EL VISTO BUENO DE EL JEFE INMEDIATO DEL AREA Y DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, Y EL SINDICATO SE COMPROMETE A INSTRUIR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS EL USO ADECUADO, ÉSTOS UNIFORMES DEBERÁN PORTARSE DURANTE LA JORNADA DE TRABAJO OBLIGATORIAMENTE Y EN CASO CONTRARIO SERÁN SANCIONADOS CON EL CAPÍTULO RESPECTIVO.

COMITÉ EJECUTIVO  
SECCIONAL  
METEPEC, MÉXICO.

C. VÍCTOR CESAR HERNÁNDEZ LEÓN  
SECRETARIO GENERAL

C. LAURA SOTENO REYES  
SECRETARIA DE TRABAJO Y  
CONFLICTOS

C. JUAN SEGUNDO DE LA CRUZ  
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN  
Y ESTADÍSTICA

C. MIGUEL NICOLAS CAJERO GÓMEZ  
SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL

C. ROSALVA SOTENO JIMENEZ  
SECRETARIA DE ACCION FEMENIL  
Y CAPACITACIÓN CULTURAL

C. ARMANDO REYES SALGUERO  
SECRETARIO DE ACTAS Y  
ACUERDOS

C. JOSE DÍAZ REYES  
SECRETARIO DE FINANZAS Y  
PLANEACION ECONOMICA

C. SERGIO LÓPEZ CAMACHO  
SECRETARIO DE ESCALAFÓN

C. FELIPE VALLEJO BLANCAS  
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

**VIGÉSIMA TERCERA**

EL ORGANISMO CONSERVARÁ EN BUENAS CONDICIONES Y EN FUNCIONAMIENTO LOS LOCKERS Y BAÑOS EN LAS DIFERENTES ÁREAS OPERATIVAS, ASÍ COMO, EL MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN DE GAS, MISMO QUE SERÁ SUPERVISADO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE, PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES E IMAGEN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS, RESALTANDO QUE HABRÁ CORRESPONSABILIDAD ENTRE AMBAS PARTES.

**CAPÍTULO V  
APOYOS SOCIALES**

**VIGÉSIMA CUARTA**

EL ORGANISMO OTORGARÁ POR CONCEPTO DE CANASTILLA DE MATERNIDAD LA CANTIDAD DE \$ 1,023.79 (UN MIL VEINTITRÉS PESOS 79/100 M.N.) A LAS TRABAJADORAS SINDICALIZADAS Y PARA EL SERVIDOR PÚBLICO SINDICALIZADO CUYA ESPOSA O CONCUBINA DE A LUZ; EN CASO QUE AMBOS PADRES SEAN SERVIDORES PÚBLICOS EL PAGO SE REALIZARÁ ÚNICAMENTE A UNO DE ELLOS DEBIENDO COMPROBAR CON EL CERTIFICADO O ACTA DE NACIMIENTO DEL HIJO Y MÁXIMO UNA POR TRABAJADOR AL AÑO; ASÍ MISMO, SE OTORGARÁN 5 DÍAS DE PERMISO CON GOCE DE SUELDO, PARA EL SERVIDOR PÚBLICO SINDICALIZADO, CUYA ESPOSA O CONCUBINA DE A LUZ.

**VIGÉSIMA QUINTA**

EL ORGANISMO OTORGARÁ A LAS TRABAJADORAS SINDICALIZADAS PERMISO CON GOCE DE SUELDO HASTA POR 5 DÍAS ANUALES POR CONCEPTO DE CUIDADOS MATERNOS DE ACUERDO AL DIAGNÓSTICO Y PRESCRIPCIÓN QUE EL SERVICIO MÉDICO DEL ISSEMYM EXTIENDA POR ESCRITO Y HASTA QUE EL HIJO MENOR CUMPLA LA EDAD DE 6 AÑOS.





**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,  
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS  
DEL ESTADO DE MÉXICO.  
S.U.T.E. Y M.**

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"



**CAPÍTULO VI  
OBLIGACIONES LABORALES Y SINDICALES**

**TRIGÉSIMA SÉPTIMA**

EL ORGANISMO APLICARÁ UNA COMPENSACION QUINCENAL DE \$3.307.20 A QUIEN SE DESEMPEÑE COMO DELEGADO Y/O PERTENEZCA A LA SECCIÓN SINDICAL CON ALGUNA SECRETARIA, O QUE POR HABER PERTENECIDO AL COMITÉ SECCIONAL, CUENTE CON DICHA COMPENSACION.

**DICHA COMPENSACION SERA RETROACTIVA AL 1º DE ENERO DEL 2017.**

**TRIGÉSIMA OCTAVA**

EL ORGANISMO SE COMPROMETE A MANTENER EL PAGO OPORTUNO DE LAS CUOTAS SINDICALES DENTRO DEL PLAZO ACORDADO CON LA PERSONA HABILITADA POR EL S.U.T.E.Y.M., CUALQUIER DESCUENTO AUTORIZADO, DEBERÁ SER SOLICITADO CON QUINCE DÍAS DE ANTICIPACIÓN.

**TRIGÉSIMA NOVENA**

EL ORGANISMO OTORGARÁ PARA EL DESFILE DEL 1º. DE MAYO, UN UNIFORME (PANTS, TENIS Y GORRA) DE BUENA CALIDAD, DE COMUN ACUERDO ENTRE EL ORGANISMO Y EL SINDICATO; ÉSTOS SERÁN ENTREGADOS A LA SECCIÓN SINDICAL CON UNA ANTELACIÓN MÍNIMA DE 15 DÍAS, PARA SU DISTRIBUCIÓN ENTRE EL PERSONAL SINDICALIZADO.

**CUADRAGÉSIMA**

TOMANDO COMO BASE LA PLANTILLA ACTUAL DEL PERSONAL SINDICALIZADO, ÉSTA SE INCREMENTARÁ EN UN 10%, DE COMÚN ACUERDO ENTRE EL ORGANISMO, Y EL SINDICATO CON PERSONAL ACTIVO SIN NINGUNA DISCRIMINACIÓN.

**CUADRAGÉSIMA PRIMERA**

EL ORGANISMO CONTINUARÁ RESPETANDO LAS COMISIONES SINDICALES, CON LAS QUE ACTUALMENTE CUENTA LA SECCIÓN.

**CUADRAGÉSIMA SEGUNDA**

EL ORGANISMO Y EL SINDICATO ACUERDAN APEGARSE AL CALENDARIO OFICIAL DE LABORES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA LOS PERÍODOS VACACIONALES Y DE SUSPENSIONES DE LABORES.

**CUADRAGÉSIMA TERCERA**

EL ORGANISMO DARÁ CUMPLIMIENTO A LA GACETA MUNICIPAL NO. 20 EN LA CUAL SE ESTABLECE LA FORMACIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO.

COMITÉ EJECUTIVO  
SECCIONAL  
METEPEC, MÉXICO.

C. VÍCTOR CESAR HERNÁNDEZ LEÓN  
SECRETARIO GENERAL

C. LAURA SOTENO REYES  
SECRETARIA DE TRABAJO Y  
CONFLICTOS

C. JUAN SEGUNDO DE LA CRUZ  
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN  
Y ESTADÍSTICA

C. MIGUEL NICOLAS CAJERO GÓMEZ  
SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL

C. ROSALVA SOTENO JIMENEZ  
SECRETARIA DE ACCION FEMENIL  
Y CAPACITACIÓN CULTURAL

C. ARMANDO REYES SALGUERO  
SECRETARIO DE ACTAS Y  
ACUERDOS

C. JOSE DÍAZ REYES  
SECRETARIO DE FINANZAS Y  
PLANEACION ECONOMICA

C. SERGIO LÓPEZ CAMACHO  
SECRETARIO DE ESCALAFÓN

C. FELIPE VALLEJO BLANCAS  
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

*[Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'FUB', 'JDR', and other illegible marks.]*



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,  
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS  
DEL ESTADO DE MÉXICO.  
S.U.T.E. Y M.**

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"



**QUINCUAGÉSIMA PRIMERA**

EL ORGANISMO ACORDARÁ CON LA SECCIÓN SINDICAL QUE TODAS LAS PLAZAS A SINDICALIZAR QUE SE ENCUENTREN VACANTES POR DEFUNCIONES Y JUBILACIÓN DE 30 AÑOS O MÁS DE SERVICIO, SE DARÁ PREFERENCIA QUE SEAN CUBIERTAS POR FAMILIARES DIRECTOS DE ÉSTE, ESPOSA (O) HIJO (A) DE ACUERDO AL PERFIL REQUERIDO.

**QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA**

EL ORGANISMO CONTINUARA APOYANDO AL AYUNTAMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DEL FESTEJO ANUAL DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL EMPLEADO SINDICALIZADO, PREVIO ACUERDO ENTRE LA SECCIÓN SINDICAL Y EL AYUNTAMIENTO.

**QUINCUAGÉSIMA TERCERA**

EL ORGANISMO OTORGARÁ A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS COMO DÍA DE ASUETO EL DÍA DE SU CUMPLEAÑOS, EL CUAL LO PODRÁ SOLICITAR SIEMPRE Y CUANDO NO REBASE LOS SIETE DIAS ANTERIORES O POSTERIORES AL CUMPLEAÑOS.

**QUINCUAGÉSIMA CUARTA**

EL ORGANISMO OTORGARÁ EN ESPECIE, REGALOS CONSISTENTES EN JUGUETES Y PELOTAS PARA EL FESTEJO DEL DIA 30 DE ABRIL.

**QUINCUAGÉSIMA QUINTA**

PARA LA INTERPRETACION EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONVENIO LAS PARTES SE OBLIGAN A DAR EN FORMA PREFERENTE EL TRÁMITE A GESTIONES CONCILIATORIAS, POR LO CUAL RATIFICAN SU CONTENIDO EN LA CIUDAD DE METEPEC; PUEBLO MAGICO, ESTADO DE MEXICO A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL 2017.

**CAPITULO ESPECIAL  
DE LOS SUJETOS AL PRESENTE CONVENIO**

**QUINCUAGÉSIMA SEXTA**

EL ORGANISMO MANIFIESTA QUE EL PRESENTE CONVENIO SOLO APLICA AL PERSONAL SINDICALIZADO

**QUINCUAGÉSIMA SÈPTIMA**

PARA LA INTERPRETACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO SE ESTABLECEN LAS SIGUIENTES DEFINICIONES.

**SINDICATO.-** AL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DE MÉXICO, QUIEN ES LA ASOCIACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS GENERALES CONSTITUÍDA PARA EL ESTUDIO, MEJORAMIENTO Y DEFENSA DE LOS INTERESES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS DEL ORGANISMO.

COMITÉ EJECUTIVO  
SECCIONAL  
METEPEC, MÉXICO.

C. VICTOR CESAR HERNÁNDEZ LEÓN  
SECRETARIO GENERAL

C. LAURA SOTENO REYES  
SECRETARIA DE TRABAJO Y  
CONFLICTOS

C. JUAN SEGUNDO DE LA CRUZ  
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN  
Y ESTADÍSTICA

C. MIGUEL NICOLAS CAJERO GÓMEZ  
SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL

C. ROSALVA SOTENO JIMENEZ  
SECRETARIA DE ACCION FEMENIL  
Y CAPACITACIÓN CULTURAL

C. ARMANDO REYES SALGUERO  
SECRETARIO DE ACTAS Y  
ACUERDOS

C. JOSE DÍAZ REYES  
SECRETARIO DE FINANZAS Y  
PLANEACION ECONOMICA

C. SERGIO LÓPEZ CAMACHO  
SECRETARIO DE ESCALAFÓN

C. FELIPE VALLEJO BLANCAS  
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

*[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'FUD', '12/11/17', 'TDR', and 'A']*



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,  
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS  
DEL ESTADO DE MÉXICO.  
S.U.T.E. Y M.**



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

**EL ORGANISMO.-** ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE METEPEC, MÉXICO.

**SERVIDOR PÚBLICO SINDICALIZADO.-** A TODA PERSONA FÍSICA QUE PRESTA AL ORGANISMO UN TRABAJO PERSONAL SUBORDINADO DE CARÁCTER MATERIAL O INTELECTUAL O DE AMBOS GÉNEROS MEDIANTE EL PAGO DE UN SUELDO CON FUNCIONES OPERATIVAS DE CARÁCTER MANUAL, MATERIAL, ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, PROFESIONAL O DE APOYO, REALIZANDO TAREAS ASIGNADAS POR SUS SUPERIORES O DETERMINADAS EN LOS MANUALES INTERNOS DE PROCEDIMIENTOS O GUÍAS DE TRABAJO QUE SE ENCUENTREN VIGENTES, COMO AFILIADOS AL SINDICATO, Y QUIEN LO ACREDITE MEDIANTE RECIBOS DE PAGOS EN DONDE SE DESPRENDA LA COTIZACIÓN AL S.U.T.E.Y M, ASÍ MISMO, CREDENCIAL DEL MISMO.

**LEY.-** A LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO.

**CONVENIO.-** AL CONVENIO DE PRESTACIONES DE LEY Y COLATERALES CELEBRADO ENTRE EL SINDICATO Y EL ORGANISMO Y QUE SON APLICABLES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS.

**ISSEMYM.-** AL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

**QUINCUAGÉSIMA OCTAVA.-**

PARA LA INTERPRETACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONVENIO "LAS PARTES" SE OBLIGAN EN TODO MOMENTO A OBSERVAR LA BUENA FE, OTORGANDO UNA PERMANENTE CONCILIACIÓN ENTRE LOS FACTORES Y EMPLEANDO EN TODO MOMENTO LOS PRINCIPIOS DE JUSTICIA SOCIAL, QUE DERIVEN DE LA CONSTITUCIÓN, LAS LEYES APLICABLES Y LA JURISPRUDENCIA, ANTEPONIENDO EL INTERÉS Y BENEFICIO GENERAL SOBRE EL PARTICULAR.

**VIGENCIA DE DERECHOS:**

**ÚNICA**

SE CONTINUARÁ RESPETANDO TODAS LAS PRESTACIONES QUE NO ESTÁN ENMARCADAS EN EL PRESENTE CONVENIO Y QUE HAN SIDO OTORGADAS EN CONVENIOS ANTERIORES.

COMITE EJECUTIVO  
SECCIONAL  
METEPEC, MÉXICO.

C. VICTOR CESAR HERNÁNDEZ LEÓN  
SECRETARIO GENERAL

C. LAURA SOTENO REYES  
SECRETARIA DE TRABAJO Y  
CONFLICTOS

C. JUAN SEGUNDO DE LA CRUZ  
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN  
Y ESTADÍSTICA

C. MIGUEL NICOLAS CAJERO GÓMEZ  
SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL

C. ROSALVA SOTENO JIMENEZ  
SECRETARIA DE ACCION FEMENIL  
Y CAPACITACIÓN CULTURAL

C. ARMANDO REYES SALGUERO  
SECRETARIO DE ACTAS Y  
ACUERDOS

C. JOSE DÍAZ REYES  
SECRETARIO DE FINANZAS Y  
PLANEACION ECONOMICA

C. SERGIO LÓPEZ CAMACHO  
SECRETARIO DE ESCALAFÓN

C. FELIPE VALLEJO BLÁNCAS  
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

*[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'FUB', 'JAN', 'JUN', 'JUL', 'AUG', 'SEPT', 'OCT', 'NOV', 'DIC']*



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,  
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS  
DEL ESTADO DE MÉXICO.  
S.U.T.E. Y M.**

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

**POR " EL ORGANISMO"**

**POR " EL SINDICATO"**

COMITE EJECUTIVO  
SECCIONAL  
METEPEC, MEXICO.

C. VÍCTOR CESAR HERNÁNDEZ LEÓN  
SECRETARIO GENERAL

C. LAURA SOTENO REYES  
SECRETARIA DE TRABAJO Y  
CONFLICTOS

C. JUAN SEGUNDO DE LA CRUZ  
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN  
Y ESTADÍSTICA

C. MIGUEL NICOLAS CAJERO GÓMEZ  
SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL

C. ROSALVA SOTENO JIMENEZ  
SECRETARIA DE ACCION FEMENIL  
Y CAPACITACIÓN CULTURAL

C. ARMANDO REYES SALGUERO  
SECRETARIO DE ACTAS Y  
ACUERDOS

C. JOSE DÍAZ REYES  
SECRETARIO DE FINANZAS Y  
PLANEACION ECONOMICA

C. SERGIO LÓPEZ CAMACHO  
SECRETARIO DE ESCALAFÓN

C. FELIPE VALLEJO BLANCAS  
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

**LIC. DAVID LOPEZ CARDENAS**  
PRESIDENTE MUNICIPAL Y  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

**LIC. HERMINIO CAHUE CALDERÓN**  
SECRETARIO GENERAL DEL  
COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL

**M. EN D. RICARDO CORTEZ MARQUEZ**  
COMISARIO

**C. RENE PALOMARES PARRA**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE  
VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

**C.P. GABRIEL OLVERA HERNANDEZ**  
DIRECTOR GENERAL DE O.P.D.A.P.A.S.

**C. VICTOR CÉSAR  
HERNÁNDEZ LEÓN**  
SECRETARIO GENERAL  
SECCIÓN METEPEC



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,  
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS  
DEL ESTADO DE MÉXICO.  
S.U.T.E. Y M.**

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

**LIC. SERGIO ALBERTO MARTINEZ  
AGUILAR**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y  
FINANZAS DE O.P.D.A.P.A.S.

COMITÉ EJECUTIVO  
SECCIONAL  
METEPEC, MÉXICO.

C. VÍCTOR CESAR HERNÁNDEZ LEÓN  
SECRETARIO GENERAL

C. LAURA SOTENO REYES  
SECRETARIA DE TRABAJO Y  
CONFLICTOS

C. JUAN SEGUNDO DE LA CRUZ  
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN  
Y ESTADÍSTICA

C. MIGUEL NICOLAS CAJERO GÓMEZ  
SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL

C. ROSALVA SOTENO JIMENEZ  
SECRETARIA DE ACCION FEMENIL  
Y CAPACITACIÓN CULTURAL

C. ARMANDO REYES SALGUERO  
SECRETARIO DE ACTAS Y  
ACUERDOS

C. JOSE DÍAZ REYES  
SECRETARIO DE FINANZAS Y  
PLANEACION ECONÓMICA

C. SERGIO LÓPEZ CAMACHO  
SECRETARIO DE ESCALAFÓN

C. FELIPE VALLEJO BLANCAS  
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES



**C. LAURA SOTENO REYES**  
SECRETARIA DE TRABAJO Y  
CONFLICTOS

**C. JUAN SEGUNDO DE LA CRUZ**  
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y  
ESTADÍSTICA

**C. MIGUEL NICOLÁS CAJERO GÓMEZ**  
SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL

**C. ROSALVA SOTENO JIMENEZ**  
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL Y  
CAPACITACIÓN CULTURAL

**C. ARMANDO REYES SALGUERO**  
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

**C. SERGIO LÓPEZ CAMACHO**  
SECRETARIO DE ESCALAFON

**C. JOSÉ DÍAZ REYES**  
SECRETARIO DE FINANZAS Y  
PLANEACIÓN ECONOMICA

**C. FELIPE VALLEJO BLANCAS**  
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES